



Ayuntamiento de Briviesca

AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

Se hace pública la convocatoria para la adjudicación de 9 huertos de Ocio de titularidad municipal.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones conforme a los requisitos establecidos en el Reglamento de régimen de unos de los huertos de ocio de titularidad municipal, publicado definitivamente en el "Boletín Oficial" de la provincia núm.86 de 9 de mayo de 2017, durante el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Burgos.

Las solicitudes pueden recogerse en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Briviesca, (C/Santa María Encimera, 1, Briviesca) o consultarse en la web municipal: www.ayto-briviesca.com

Briviesca a 11 Mayo 2017.

El Alcalde,

(Firmado digitalmente)

Marcos Peña Varó